



# TRANSCRIPCIÓN

## CONSEJO DE MINISTROS

**Comparecencia de la ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno, la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, y ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática**

Madrid, 6 de junio de 2023

**Ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez.-**

Buenas tardes. Me van a permitir que antes de comenzar formalmente esta comparecencia, les transmita en nombre del Gobierno de España, toda la solidaridad con el pueblo ucraniano ante la destrucción de la presa atacada. Condenamos esta destrucción que es una infraestructura civil y por tanto, una destrucción contraria al derecho internacional humanitario. España siempre estará con Ucrania frente a la brutal agresión de Rusia. Así lo pudo reiterar la semana pasada el presidente del Gobierno al presidente Zelenski para mostrar nuestro compromiso con el país agredido frente al agresor y así se lo transmitió. España está y seguirá estando al lado de Ucrania.

A continuación damos ya comienzo formal a esta comparecencia. Les agradezco la atención, como siempre, para darles cuenta de los asuntos abordados tras la reunión, en la reunión del Consejo de Ministros. Me acompañan la vicepresidenta Primera y ministra de Asuntos Económicos, Transformación Digital y el ministro de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

La vicepresidenta les dará cuenta del acuerdo que hemos alcanzado relativo a la adenda al Plan de Recuperación, Transformación y resiliencia, y el Ministro de Presidencia, por su parte, les informará del segundo Plan de Derechos Humanos que hemos aprobado también en el día de hoy. Por mi parte voy a subrayar algunos de los asuntos más importantes que se han abordado también en esta reunión y que como siempre serán completados en la referencia que adjuntamos al finalizar esta comparecencia.

El primero de ellos sobre el que quiero profundizar tiene que ver con el compromiso del Gobierno de España con la ciencia y en este caso también el convencimiento de que en estos tiempos es necesario incrementar la colaboración internacional también en el ámbito científico. Concretamente, lo que se ha acordado hoy es destinar 22 millones de euros para financiar la participación española en proyectos internacionales de I+D. Estas ayudas están dirigidas a los proyectos aprobados en distintas convocatorias internacionales competitivas, por un lado, del programa Eurostars-3 tres, de Asociación, también de Asociaciones Europeas y del Programa Estratégico Corea España. Hemos aprobado que sea el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación CDTI, quién va a financiar y quién va a organizar esta participación de España en estos proyectos seleccionados en distintas convocatorias internacionales de carácter competitivo. En concreto, se van a conceder 13 millones de euros a la participación de empresas españolas en este programa Eurostar-3, tres de apoyo a empresas pymes innovadoras que tienen como objetivo el desarrollar proyectos transnacionales colaborativos y orientados al mercado.



Además, 4,2 millones de estos 22 millones van a estar destinados al Programa de Asociaciones cofinanciadas del Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea Horizonte Europa 21 27 que apoya, que apoya proyectos transnacionales de cooperación tecnológica. Y por último, otros 5 millones de esta cooperación va dirigida a la participación de España en los proyectos aprobados en el Programa Estratégico Corea España, que tiene como objetivo la mejora de la competitividad de las empresas españolas a través de la innovación internacional.

Es el CDTI el que participa en todos estos consorcios transnacionales de distintos acuerdos que nuestro país ha ido llevando a cabo en el ámbito internacional, que hemos concretado en distintas actuaciones como firmas de acuerdos o memorando de entendimiento y que ahora se concretan en esta financiación que hemos aprobado esta mañana en el Consejo de Ministros, también relacionado con la ciencia y en este caso en la colaboración de las distintas administraciones, subrayo otro asunto que tiene que ver con reforzar la colaboración que estamos manteniendo con las Illes Balears en el sistema de observación y predicción costero de las Islas Baleares. Se trata de una adenda que al convenio con lo que se garantiza la vigencia indefinida de este convenio para darle estabilidad a largo plazo a esta financiación. Este sistema de observación y predicción costero está cofinanciado al 50% por el Ministerio de Ciencia e Innovación y la, el Gobierno autonómico de las Islas Baleares para mantener esta infraestructura científica y tecnológica singular, que es lo que se considera a este sistema de observación. Concretamente, el Gobierno de España va a destinar 46,5 millones de euros a garantizar la financiación de este sistema.

La segunda cuestión que quería compartir con ustedes forma parte también del convencimiento y de la apuesta del Gobierno de España con el transporte público colectivo y sostenible. Hemos aprobado una inversión relevante de más de 360 millones de euros, 363 millones de euros. Son subvenciones nominativas que están destinadas a financiar el transporte terrestre y colectivo en áreas metropolitanas o ultraperiféricas. Es una, son áreas en las que hay una gran demanda por parte de la ciudadanía, donde se realizan un importante número de desplazamientos y por tanto, un servicio que además afecta de manera sustancial a la actividad económica.

La concreción de esta inversión de 363 millones de euros es la siguiente: en primer lugar, a la Comunidad Autónoma de Canarias 47,5 millones de euros. En segundo lugar, el Consorcio Regional de Transportes de Madrid, más de 100, concretamente 126 millones de euros. En tercer lugar, el transporte metropolitano de Barcelona 149 millones. Y en 4º lugar, la Autoridad del Transporte Metropolitano de Valencia 40 millones.

Estas subvenciones, que como digo son nominativas, tienen un condicionante y es que estas administraciones cuenten con un plan de movilidad sostenible y por tanto,

que se condiciona la financiación estatal a que efectivamente se produzcan y se elaboren estos planes de movilidad, con lo cual actúa también el compromiso del Gobierno y esta financiación como un incentivo al despliegue de estos instrumentos de ordenación y planificación de la movilidad.

Y por último quiero compartir con ustedes un nombramiento relevante y es que hoy el Consejo de Ministros ha aprobado, a propuesta del Ministro de Cultura y Deporte, el nombramiento como nuevo director del Museo Nacional Reina Sofía de Manuel Gade, actualmente director del Museo Centro de Arte 2 de Mayo en Móstoles. Como saben, es un nombramiento que se produjo tras la deliberación del pleno del Real Patronato y su biografía la encontrarán también en esa referencia posterior que publicaremos tras esta comparecencia.

Sin nada más. Cedo la palabra ahora la vicepresidenta Primera.

**Vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño.**- Muchas gracias, ministra. Buenas tardes. Hoy en el Consejo de Ministros hemos puesto en marcha la segunda fase del Plan de recuperación mediante la aprobación del proyecto de adenda que enviaremos ahora a Bruselas para continuar la tramitación. El plan de recuperación financiado con los fondos europeos Next Generation es sin duda uno de los principales factores que explican la buena marcha de la economía española tras el shock de la pandemia y también el proceso que está en marcha de modernización estructural. Un proceso que no se debe parar. Hemos trabajado intensamente durante estos meses con la Comisión Europea. Hemos incorporado las propuestas recibidas durante el proceso de consulta pública, que tuvo un hito importante con la publicación del primer borrador de la adenda en diciembre del año pasado. También hemos incorporado la respuesta a la situación geoestratégica y adaptado los hitos y objetivos para garantizar un aprovechamiento del 100% de los fondos europeos.

Como decía, el Plan de recuperación y los fondos europeos Next Generation explican la buena marcha de la economía española, que contrasta con la de los grandes países de nuestro entorno. Porque España sigue en 2023 creciendo con fuerza, como reflejan las revisiones al alza de las previsiones de todos los organismos nacionales e internacionales.

Y uno de los motores principales de este crecimiento económico es el extraordinario comportamiento del mercado de trabajo gracias a la fuerte actividad económica y a la reforma laboral. Como se refleja en la diapositiva que está en la pantalla.

Ya hemos alcanzado en mayo el récord histórico de 20.800.000 personas afiliadas a la Seguridad Social. Es decir, que en el primer año de entrada en vigor de la reforma laboral se han logrado los objetivos que nos habíamos marcado para tres años.



Además, ha bajado la temporalidad, se ha alargado la duración de los contratos en beneficio sobre todo de los jóvenes y las mujeres.

En este contexto de crecimiento económico, las medidas que hemos venido desplegando como la excepción ibérica, la reducción de los impuestos, el transporte público gratuito, sitúan a España entre los países de la Unión Europea con la inflación más baja. Estamos ya en el entorno del 3%, lo que supone una inyección importante de competitividad para las empresas españolas que están ganando cuota de mercado.

Precisamente el sector exterior está siendo también un factor que impulsa el crecimiento y que proporciona estabilidad a la economía española. En este momento, con un gran superávit de balanza de pagos por cuenta corriente y un máximo histórico de las exportaciones. Como saben, hemos aprovechado este fuerte crecimiento y la creación de empleo para avanzar en la reducción de las ratios de déficit y de deuda pública sobre el PIB tanto en 2021 como en 2022.

Hemos cumplido holgadamente nuestros objetivos fiscales y el Programa de Estabilidad validado por la Comisión Europea, adelanta en un año a 2024 la reducción del déficit al 3% del PIB y la deuda por debajo del 110%.

En la diapositiva pueden ver la comparación de la senda fiscal de España en comparación con otras grandes economías mundiales.

La Senda de España se refleja con la línea roja que nos permite observar cómo nos situaremos por debajo de países como Francia y el Reino Unido en 2024 ya.

Nos costó mucho conseguir estos fondos europeos, nos jugamos mucho con su aprovechamiento y por eso hemos hecho un gran esfuerzo de gestión todas las administraciones públicas, de gestión responsable. Y España sigue liderando el despliegue de los fondos Next Generation en Europa, como saben y pueden ver en la diapositiva que está en la pantalla en este momento, ya hemos recibido transferencias de los presupuestos europeos por 37 mil millones de euros gracias al cumplimiento del calendario de hitos y objetivos acordado.

El Tesoro ya ha realizado pagos a las entidades gestoras por cerca de 34 mil millones de euros, de los cuales 23.400 han ido a las comunidades autónomas.

Se ve en esta diapositiva el avance paralelo de los pagos recibidos y hechos por parte del Tesoro del Reino de España en la gestión de estos fondos Next Generation.

Un 70% de los fondos recibidos, es decir, 27 mil millones de euros, ya están adjudicados a través de la resolución de convocatorias, de ayudas y licitaciones.

Como ven, en esta diapositiva ya hay convocatorias de ayudas, licitaciones de obras resueltas por valor de más de 27 mil millones de euros que están financiando 400 mil proyectos ya en marcha en todo el territorio español. El 60% de los cuales están liderados por empresas y centros de I+D, de hecho, la Comisión Europea ha publicado recientemente un mapa interactivo en su página web. En la diapositiva, la imagen que recoge algunos de los proyectos desarrollados en nuestro país. Un mapa que refleja claramente cómo el plan de recuperación está llegando a todo el territorio, con proyectos transformadores en todas las comunidades autónomas, en todas las ciudades autónomas también, por supuesto, de nuestro país.

Con este breve resumen llegamos al ecuador del plan de recuperación. Ya hemos completado prácticamente el programa de reformas estructurales. Se ha alcanzado la velocidad de crucero en la ejecución de las inversiones y gracias a la fuerte concentración de todos los hitos y los objetivos en el periodo 2021-2023, hemos logrado el impacto anticíclico perseguido justamente con el diseño que hicimos del Plan de recuperación y ahora se trata de seguir en esta senda de impulso del crecimiento, la creación de empleo y de modernización estructural de la economía española. También de refuerzo de la resiliencia, de la fortaleza de nuestra economía para poder responder a posibles shocks que se produzcan en el futuro. Y para ello, para continuar en este programa de modernización estructural, hoy ponemos en marcha la segunda fase del Plan de recuperación para el periodo 2023-2026, mediante la adenda al Plan de recuperación aprobado por Bruselas, que nos va a permitir movilizar la totalidad de las transferencias y préstamos asignados a España y, por tanto, disponer de una red de seguridad para el futuro con 84 mil millones de euros de préstamos que podemos movilizar en los próximos años para así mantener el fuerte ritmo inversor público y privado que hemos puesto en marcha en nuestro país.

Como decía, los 10.300.000.000 de euros de transferencias adicionales se destinarán sobre todo a reforzar los 12 proyectos estratégicos que ya están en marcha. El programa REPower EU, que está orientado a acelerar la transición energética, nos va a permitir reforzar el proyecto estratégico de energías renovables, hidrógeno verde y almacenamiento, conocido como Perte ERHA y también el de descarbonización de la industria hasta llegar a 3 mil millones de euros entre transferencias y préstamos.

En la adenda también vamos a dotar el perte de microelectrónica y semiconductores, conocido como perte chip, con unos 12 mil millones de euros.

Además de utilizar estas transferencias adicionales, la adenda sobre todo nos va a proporcionar una red de seguridad para poder mantener el impulso de la inversión pública y privada en los próximos años, al permitir al Tesoro del Reino de España movilizar alrededor de 84 mil millones de euros en préstamos en buenas



condiciones, con un plazo de 30 años, con diez años de carencia, unos préstamos que se canalizarán a la economía real a través de instrumentos financieros, entre los cuales cabe señalar el que está ahora mismo reflejado en la pantalla. El Fondo de Resiliencia Autonómica, dotado con 20 mil millones de euros, que estará gestionado por el Banco Europeo de Inversiones, con una amplia experiencia en la financiación de este tipo de proyectos de las comunidades autónomas.

Por su parte, el Instituto de Crédito Oficial va a tener también un papel protagonista en la canalización de estos créditos, con su amplia experiencia y su prestigio, y gestionará, junto con el conjunto del sector financiero de nuestro país, un elevado volumen de préstamos que se canalizarán a través de dos líneas de 22.500 millones de euros para inversiones verdes y crecimiento empresarial, líneas que incluirán una dotación específica de 1.000.000.000 de euros para el sector turístico.

La línea ICO, promoción de vivienda en alquiler dotada con 4 mil millones de euros, el fondo Next Tech, que duplica su capacidad para escalar y capitalizar startups innovadoras en el ámbito tecnológico con 4 mil millones de euros. Y por último, el fondo de 1.500.000.000 de euros para impulsar las producciones realizadas por empresas del sector audiovisual en España.

Adicionalmente, con los préstamos se cubrirán, se cubrirán los fondos de la SEPI y de Cofide, ya utilizados desde 2020 para apoyar la solvencia de las empresas más afectadas, más afectadas por la COVID y los mecanismos que ya estaban previstos en el plan para acompañar la reforma laboral y la creación del Ingreso Mínimo vital.

Como novedades de la adenda, se pondrá en marcha un instrumento de 2.200 millones de euros para inversiones en ciber resiliencia y seguridad, para reforzar las capacidades en seguridad, defensa aeronáutica y el espacio en un entorno de mayor complicación, complejidad geopolítica y de crecientes ciberamenazas y ciberataques, como a nadie se le escapa.

También dotamos un fondo de coinversión con fondos soberanos o inversores institucionales. Un fondo de inversión de impacto social. Se reforzará la capacidad de concesión de préstamos y avales para pymes de las sociedades de garantía recíproca y de ENISA, instrumentos muy importantes para las pymes y los autónomos de nuestro país.

Y finalmente, la adenda incluye un nuevo fondo de 2.200 millones de euros de incentivos fiscales para fomentar la inversión verde de hogares y empresas.

En cuanto a las reformas, dada la ambición del esfuerzo reformista que ya hemos realizado en estos últimos años, hemos incluido en la adenda esencialmente

las que responden a las recomendaciones específicas hechas por la Unión Europea a España. La buena marcha del plan de recuperación, que es un proyecto de país, no se entiende sin la implicación de todos los agentes políticos, económicos y sociales y de todos los niveles de gobierno y del conjunto de las administraciones públicas. Y por ello, desde el primer día hemos puesto en marcha un conjunto de mecanismos novedosos de cogobernanza y participación de los agentes económicos y sociales.

Este proceso se ha materializado a través de más de 200 reuniones específicamente dedicadas al plan. La Mesa de Diálogo Social, Conferencias y Comisiones sectoriales, comunicaciones bilaterales, Foros de alto nivel, Consejos consultivos, Comparecencias parlamentarias, visitas sobre el terreno. Y quiero señalar que la adenda incluye un análisis detallado de las contribuciones y propuestas recibidas y su incorporación al texto que ha sido aprobado hoy por el Consejo de Ministros.

Como han hecho ya otros países como Alemania, Luxemburgo, Finlandia, Portugal, Estonia, la adenda también incluye el cambio de algunos hitos y objetivos con el fin de ampliar el ámbito de algunos programas. Por ejemplo, queremos que el kit digital, que es un programa de gran éxito, pueda financiar también bonos de digitalización para empresas a partir de 50 trabajadores y no solo entre uno y 49, como era el caso hasta el momento. Por ejemplo, también queremos que las ayudas de los programas de formación puedan beneficiar también a personas ocupadas.

Además de ampliar el ámbito de algunos programas, vamos a reorientar los recursos a los programas más demandados y adaptar el detalle de los hitos y los plazos intermedios a los cambios en las condiciones para la ejecución del plan sobre el terreno. Por ejemplo, ha habido concursos desiertos de algunas comunidades autónomas. Se ha visto que hay programas que tienen más demanda de la que teníamos prevista en un primer momento. Por ejemplo, la creación de plazas de formación profesional, el despliegue de techos solares, algunos programas como el de renovación de vivienda o el de despliegue de puntos de recarga se han visto afectados por el impacto económico de la guerra. Hemos tenido que incorporar los plazos y los procesos de autorización de ayudas de Estado por parte de la Comisión Europea. En fin, lo que hemos hecho es respondiendo a las propuestas de muchas comunidades autónomas reorientar, adaptar estos hitos y objetivos para lograr el objetivo compartido, que es aprovechar al máximo, aprovechar al 100% los fondos europeos dentro del marco y de los plazos máximos previstos por las reglas comunitarias. Por supuesto.

El plan de recuperación está teniendo ya un impacto significativo positivo sobre la economía española que se refleja claramente la fuerte recuperación del crecimiento económico y las inversiones y reformas de la adenda que hoy presentamos permitirán reforzar este impacto y la transformación y culminar la transformación



estructural que ya se está produciendo. En concreto, estimamos que la ejecución del plan en su conjunto permitirá aumentar el nivel del Producto Interior Bruto de España hasta en tres puntos porcentuales de media hasta 2031.

En esta diapositiva ven el impacto que se produce desde la perspectiva de las expectativas, las reformas, las inversiones y los préstamos que movilizaremos a partir de la aprobación de la adenda. Es un impulso que se traducirá también en un aumento de la productividad, duplicándose el crecimiento potencial de nuestra economía desde el 0,8% hasta el 1,6%, una reducción del paro estructural y un refuerzo y una mejora de la sostenibilidad fiscal.

A partir de este momento lo que haremos es remitir esta adenda del plan de recuperación a la Comisión Europea, que cuenta con dos meses que pueden ser ampliados para evaluarla y enviar su propuesta de decisión final al Consejo ECOFIN.

Cabe resaltar que hemos venido trabajando intensamente con la Comisión en este proyecto que es el resultado del esfuerzo conjunto de todas las instituciones como ya he dicho y quiero aprovechar esta comparecencia para valorar para agradecer el esfuerzo extraordinario que se ha realizado hasta ahora por parte de todos los funcionarios y todas las personas que trabajan en la ejecución del plan de recuperación en el ámbito público y también en el ámbito privado.

Creo que es muy estimulante y muy positivo ver que este trabajo tan intenso en estos últimos años ya está dando sus frutos, que tiene un resultado claro sobre el terreno, como reflejan los buenos datos económicos. Y ahora se trata de culminar este proceso de modernización estructural, porque no es el momento de parar o de volver atrás, sino de seguir avanzando para tener un país que sea más sostenible y también más justo. Muchas gracias.

**Portavoz.-** Gracias, Vicepresidenta. A continuación, el Ministro de Presidencia.

**Ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, Felix Bolaños.-**Muy bien, Gracias, ministra. Portavoz. Gracias a todos.

Hemos aprobado hoy en el Consejo de Ministros el segundo Plan de Derechos Humanos, donde se recoge básicamente los compromisos de las instituciones públicas de todo un país para proteger y para seguir fomentando y profundizando en los derechos que en definitiva fundamentan nuestra convivencia en paz y en libertad.

Llevamos más de un año trabajando en el Plan de Derechos Humanos. Creo que llegamos a este acuerdo del Consejo de Ministros con un amplio consenso tanto de la sociedad como de grupos parlamentarios como de los ciudadanos que han participado en este proceso de diálogo y de deliberación.

Piensen que han participado 17 ministerios en este, en este plan, una Comisión asesora que ha incluido expertos tanto universitarios como personas de prestigio, expertas en derechos humanos. También se ha hablado con los grupos parlamentarios en el Congreso y el Senado. Ha habido comparecencias, ha habido aportaciones de los grupos parlamentarios que se han incluido en el plan, tanto aportaciones por escrito como también aportaciones en las comparecencias. Solo ha habido un grupo parlamentario que ha despreciado por completo este plan, como es lógico, porque le trae sin cuidado los derechos y, por supuesto, los derechos humanos. No es necesario que mencione siquiera qué grupo parlamentario es. También ha trabajado instituciones universitarias expertas en investigación en derechos humanos en este plan y más de 50 organizaciones de defensa de los derechos humanos que también han colaborado con el Gobierno en la elaboración del plan. El Comité de Derechos Humanos de la ONU, Save the Children, Amnistía Internacional o el Consejo de Participación LGTBI que también han colaborado, por supuesto, instituciones como el Defensor del Pueblo, la FEMP, comunidades autónomas y por tanto, creo que estamos ante un plan de país, un plan de país que también se sometió a audiencia pública y que también han tenido los ciudadanos particulares la oportunidad de trabajar, de colaborar, de hacer aportaciones a este plan de derechos humanos.

Con la aprobación de este plan hoy en el Consejo de Ministros cumplimos un compromiso internacional de España, un compromiso que data del año 1993, cuando en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos los países se obligaron a elaborar planes de derechos humanos para profundizar continuamente en el ejercicio de este tipo de derechos. Compromiso internacional que hoy también cumplimos, que se reafirmó en 2020, cuando en el último examen Periódico Universal de la ONU España aceptó la recomendación de elaborar un nuevo plan de derechos Humanos.

Hablamos del segundo plan, que es el que hoy aprobamos, pero hubo un primero, un primer Plan de derechos Humanos que se aprobó en el año 2008 y que terminó su vigencia en el año 2012. A partir de ese año del año 2012 no hubo ningún trabajo por parte del gobierno anterior para volver a aprobar una segunda edición del Plan de Derechos Humanos. Y no fue hasta la llegada de Pedro Sánchez a la Presidencia cuando se iniciaron de nuevo los trabajos.

Ese proceso de diálogo, de consensuar con las organizaciones sociales, políticas, sectoriales, este Plan de Derechos Humanos. Lo aprobamos haciéndolo coincidir



con el 75 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos y también lo aprobamos justo al inicio o unos días antes del inicio de la Presidencia española de la Unión Europea. Por tanto creemos que estamos dando respuesta a un amplio consenso social de trabajar continuamente en los derechos en los valores democráticos que nos inspiran como sociedad para ir mejorándolos e ir adaptándolos a los desafíos de cada momento.

Ya sobre el contenido del plan, les informo que tiene cuatro grandes ejes, 16 objetivos generales y en concreto 421 medidas que dan respuesta a todos los nuevos desafíos en materia de derechos humanos.

El primer eje es el eje de las obligaciones internacionales y de cooperación de nuestro país, que se traducen básicamente en esa obligación de la cooperación multilateral, de la cooperación regional, de la cooperación también bilateral de España, tanto en la Unión Europea, Consejo de Europa, Tribunal Penal Internacional y por supuesto, llevar a cabo una política exterior que sea feminista, que es un rasgo también de este gobierno.

El segundo eje es el avance en la protección y en la promoción de los derechos humanos. Por supuesto, los derechos humanos clásicos, digamos civiles, políticos, sociales, pero también en los nuevos derechos que se van creando con los nuevos desafíos de las sociedades modernas. Me refiero a los derechos de protección del medio ambiente, también de la evolución de las tecnologías y de la inteligencia artificial o derechos relacionados con el envejecimiento de la población.

El tercer eje del plan tiene que ver con la igualdad entre hombres y mujeres. También una seña de identidad de este gobierno. Las medidas que se recogen en el plan van desde la lucha contra la violencia de género, como también el combate contra las brechas que se producen tanto en materia salarial como en materia de empleo, en materia de cuidados, en materia de conciliación que se producen entre hombres y mujeres. También el plan contiene medidas concretas para combatir estas brechas.

Y el cuarto eje trata de garantizar la igualdad de trato, la no discriminación de grupos específicos en las sociedades.

Sobre las más de 400 medidas, las 421 medidas tendrán oportunidad de ver el plan cuando se publique. Y solo quiero poner algunos ejemplos que sirvan a los aquí presentes para que conozcamos cuáles son exactamente los aspectos, las medidas que se están adoptando en este plan.

Pretendemos alcanzar el 0,7% de ayuda oficial al desarrollo en el año 2030. Se evita la exclusión digital de las personas mayores. Se regula la protección a todas las personas de los riesgos derivados, por ejemplo, de la inteligencia artificial. Se

garantiza el consumo de energía a personas vulnerables, hogares vulnerables. También el cuidado de la salud ante el cambio climático. Uno de los desafíos, quizá el mayor, de las sociedades contemporáneas.

También se establecen medidas para combatir el odio en todos los ámbitos, incluido el digital y las redes sociales. Y también se establecen medidas para combatir la discriminación que puedan pedir, puedan sufrir personas por razón de su orientación sexual, de su discapacidad o de simplemente su edad o su origen.

Se trata, por tanto, de un plan que es ambicioso, que desde luego es una buena noticia para las personas que creemos en la Constitución, en los valores democráticos, como desde luego es este gobierno, porque los derechos humanos como mejor se defienden es profundizando en ellos, adaptándolos a la realidad de cada momento en la sociedad.

Por eso este plan da respuesta a todos los desafíos que se van produciendo en las sociedades actuales el cambio climático, los algoritmos, la inteligencia artificial, Pero también el plan trata de evitar, de combatir esos discursos de odio que cada vez son más habituales en nuestras sociedades, en la política, en la vida, en los estadios de fútbol.

También con este plan lo que hacemos es combatir desde el gobierno, con la democracia, con los valores europeos, con los valores constitucionales, contra cualquier discurso de odio que lo que pretenda sea enfrentarnos y sea crispado.

Por eso creo que profundizar en la igualdad, profundizar en el trabajo digno, profundizar en derechos que tienen que ver con el medio ambiente, en definitiva, con los derechos humanos, es una gran noticia para nuestro país que pretende, con la aprobación de este plan, ser un referente mundial en materia de protección y de desarrollo de los derechos humanos.

Con esto termino mi exposición sobre el Plan de Derechos Humanos que hemos aprobado y también quiero aprovechar esta intervención en la rueda de prensa del Consejo de Ministros para informarles de una cuestión adicional que algunos de ustedes están también pendientes.

Recordarán que anunciamos hace unas semanas que la galería de las Colecciones Reales se inaugurará el 28 de junio. Pues bien, como consecuencia de la convocatoria electoral de la legislación electoral, no es posible hacer inauguraciones con las elecciones generales ya convocadas, de tal manera que les anuncio que la nueva fecha para inaugurar la galería de las Colecciones Reales será el martes 25 de julio. Es una fecha que hemos consensuado con la Casa Real porque es una inauguración institucional que presidirá Su Majestad el Rey.



La galería, si bien es cierto, podrá ser visitada desde el 28 de junio como estaba previsto y de hecho desde el 29 de junio hasta el 2 de julio, se producirán unas jornadas de puertas abiertas para todos los ciudadanos de nuestro país o de fuera de nuestro país, que quieran conocer la galería de las colecciones reales.

Saben ustedes que es un proyecto que se inició hace 25 años, que por tanto ha sido un largo viaje hasta su conclusión, hasta esa inauguración institucional que se producirá el 25 de julio. Es un museo único en Europa, con una con un edificio arquitectónicamente muy emblemático, pero también con una calidad de las obras artísticas y de los objetos que albergará fuera de toda duda más de 650 obras, tanto pintura, escultura como tapices, como grabados, como relojes de los artistas más importantes que puedan imaginarse Goya, Tiziano, Velázquez, El Bosco.

Y creo que, desde luego, será una grandísima noticia cuando la galería de Colecciones Reales comience su andadura. Una gran noticia, desde luego, para España, que tendrá la oportunidad de exhibir su grandísimo patrimonio cultural histórico, artístico a todo el mundo con este nuevo edificio que será la galería de Colecciones reales.

Por mi parte, ministro portavoz, nada más.

**Portavoz.-** Muchas gracias, Ministro. A continuación el turno de de preguntas. Ángel.

**Pregunta (Ángel Carreira Cabarcos, Antena 3).- Buenas tardes.**

**Muchas gracias. Tenía dos preguntas para la vicepresidenta. La primera, quisiera saber por qué se presenta ahora esta, esta adenda, no antes o más tarde, cuando el plazo terminaba el 31 de agosto. Y relacionado con esto, como este plan afectará al próximo gobierno. Usted ha asegurado que ha habido reuniones con agentes sociales, gobiernos autonómicos, también con partidos políticos. Hoy el líder de la oposición se queja de que desconoce los hitos y las condiciones para este para este plan, estos préstamos que tendría que asumir si hay un cambio de gobierno. Quisiera saber cuál es el resultado que dio esa ronda de contactos y por qué no se ha pactado con el líder de la oposición. Si ustedes reconocen que solo hay dos posibles presidentes, Sánchez o Feijóo. Muchas gracias.**

**Portavoz.-** Muchas gracias Ángel. Vicepresidenta.

**Vicepresidenta primera.-** Sí, como he señalado, hemos venido trabajando muy intensamente con la Comisión Europea hasta la semana pasada hasta que hemos llegado a un texto que se presenta y que se puede aprobar hoy. La fecha límite para solicitar los préstamos terminaba en el mes de agosto y no era realista pensar que

se pudiera iniciar un trabajo nuevo después de las elecciones. Por responsabilidad y por no poner en este momento freno a todo el proceso que está en marcha y que España siga liderando el despliegue del plan de recuperación.

Aprobamos hoy esta adenda que, como digo, se enviará a la Comisión Europea. Tiene dos meses que pueden ser ampliados para su aprobación. Y finalmente hay un plazo también para la aprobación la aprobación por el Consejo Ecofin. De todas formas en este proceso de consulta pública hemos incorporado todas las propuestas que nos han llegado valorado e incorporado adecuadamente aquellas propuestas de las comunidades autónomas de los grupos políticos incluido el Partido Popular que ha tenido a disposición desde diciembre el proyecto de la adenda ha hecho una comparecencia parlamentaria específica para hablar justamente de la adenda. Varias reuniones, también específicamente dedicadas a la adenda con las comunidades autónomas y todas estas propuestas se han incorporado, igual que se hizo con el Plan de recuperación en la adenda que hoy aprobamos.

No deja de sorprenderme este tipo de comentarios, o de o de cuestiones, porque no sé si esto quiere decir que el señor Feijóo no quiere seguir adelante con el plan de inversiones y de reformas. Son reformas que responden a las recomendaciones específicas de la Unión Europea a nuestro país en el plan de recuperación y en la adenda se han incorporado todos los proyectos que propuso la Comunidad Autónoma de Galicia, salvo un proyecto en el que parece que tienen un enorme interés, pero tienen que entender también que las normas de aplicación de los fondos europeos exigen que se sigan unos procedimientos, que se controle cualquier conflicto de interés y por tanto que no se pueden dar a dedo o tomar decisiones arbitrarias en cuanto al desarrollo de estos proyectos.

Pero hasta ahora todos los proyectos planteados por las comunidades autónomas han sido tenidos en cuenta e incorporados y articulados a través de los perte a través de las convocatorias de aquellos proyectos serios y maduros y que responden por supuesto, a las exigencias de la normativa comunitaria.

Yo creo que con esto cubrimos, y si, no me interesa también incidir en que en mi exposición creo que he sido clara en cuanto a que la demanda de los préstamos supone o la, la incorporación de los préstamos dentro de la adenda, la movilización de los préstamos comunitarios no nos va a aumentar la deuda pública en 84 mil millones. No se trata de solicitar inmediatamente estos préstamos. Por supuesto se trata de tener una red de seguridad para que en los próximos años y más allá de 2026 se pueda mantener el fuerte impulso inversor público y privado que hemos puesto en marcha gracias a los fondos europeos Next Generation.

Es decir, que se trata de una actuación responsable que lo que va a proporcionar a España es una red de seguridad, una mayor estabilidad económica y financiera



para poder continuar y culminar este proceso de modernización estructural que hemos puesto en marcha en los últimos años.

**Portavoz.-** Gracias, Vicepresidenta. Sandra.

**Pregunta (Sandra Gallardo Tasías, RNE).-** Hola, buenas tardes. Quería preguntarle a la portavoz también por unas declaraciones del señor Feijóo que dice estar dispuesto a eliminar el Ministerio de Igualdad también ha dicho hoy que habrá al menos un cara a cara con el presidente del Gobierno. No sé si a ustedes les, les sabe a poco y ya aprovechando que, que tenemos aquí también al Ministro de Presidencia, el señor Bolaños, ya sabemos que la vicepresidenta Calviño no estará en las listas, pero quería saber si el señor Bolaños y usted, ministra, estarán en las listas de Madrid y de Ciudad Real. Gracias.

**Portavoz.-** Ministro.

**Ministro de la Presidencia.-** Muy bien, pues muchas gracias. Nos ponen ustedes en algunas preguntas en una situación comprometida para responder, porque yo creo que esta mesa no es el lugar para hablar de listas electorales y de cuestiones internas del partido. Por mi parte, desde luego, mi compromiso con el presidente del Gobierno, con este gobierno, con el proyecto socialista y con el partido es total hoy, ayer y mañana en el futuro. Pero por lo demás, creo que debemos dejar que sean los órganos competentes del partido los que vayan adoptando decisiones.

**Portavoz.-** Gracias, ministro. Me apunto a la respuesta en esa, en esa cuestión. España es un país que ha avanzado como ningún otro en materia de igualdad y de avances para las mujeres. Y yo tengo que confesarles que me siento muy orgullosa de pertenecer a esas fuerzas políticas que, acompañadas de los movimientos sociales y especialmente de los movimientos feministas, han protagonizado esos cambios y esos avances en materia de igualdad. Y quien no defiende esa causa responderá por ello ante la ciudadanía. No tengo yo que responderle en esta, en esta mañana.

Y en relación a los debates, compartir con ustedes lo que es la posición del Gobierno, que entendemos que siempre es bueno debatir en democracia, que además hay un interés social y desde luego un interés informativo que ustedes representan en relación a ese tipo de debates electorales abierto el periodo electoral. Y por nuestra parte y desde el Gobierno, lo que ha podido manifestar el presidente del Gobierno es la respuesta afirmativa a ese deseo de hasta cuatro medios de comunicación, grupos de comunicación que se han dirigido a nosotros, desde luego, nosotros estamos dispuestos y abiertos al debate a estos cuatro que

se nos han solicitado y a otros, como ayer les indicaba también el presidente del Gobierno. Javi

**Pregunta (Javier López Macías, 20 Minutos).-** Hola buenas tardes. Yo quería una valoración del asalto ayer de decenas de ganaderos a la Junta de Castilla y León en Salamanca y también queda menos de un mes para que caduque el decreto antiguerra. Quería saber si han comenzado ya las negociaciones y tienen más o menos claro qué medidas van a llevar a cabo y cuándo lo van a aprobar en Consejo de Ministros. Muchas gracias.

**Portavoz.-** Bueno, pues como saben, el decreto está en vigor y por tanto el gobierno está estudiando la evolución del mismo. Y lo que sí pueden tener la tranquilidad todos los españoles y todas las españolas que nos puedan estar viendo o escuchando a través de ustedes, de los medios de comunicación, es que este gobierno seguirá dando respuesta a cualquier adversidad y en este caso, desde luego, a las adversidades como consecuencia de la crisis por la guerra en Ucrania. Lamentablemente la guerra sigue ahí y sus consecuencias económicas nos siguen afectando.

Lo que hemos podido evaluar es que efectivamente esas medidas que hemos puesto en marcha están dando resultados positivos en lo que se refiere a la contención de la inflación y al crecimiento económico de nuestro país. Como vemos, indicador tras indicador. No sé ahora si la vicepresidenta quiere añadir alguna cuestión más, pero desde luego la tranquilidad que este gobierno siempre ha respondido con contundencia a cualquier adversidad. Y debo decirle que además entendemos que con éxito a la vista de esos indicadores económicos que dan la razón a la acción económica de nuestro, de nuestro gobierno.

En relación a la a los hechos acontecidos en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, saben ustedes que es un, un, unos hechos que en los que se han producido discrepancias entre distintas administraciones, en este caso la Administración Autónoma y la Administración General del Estado, el Ministerio de Agricultura y también la legislación y las indicaciones de la Unión Europea, de las autoridades europeas. Y lo que se ha puesto en evidencia es que no se puede utilizar la falsedad y no se puede generar falsas expectativas ante un sector tan importante como es el sector ganadero en nuestro país, contraviniendo la legislación comunitaria y la legislación estatal vigente.

Carlos.

**Pregunta (Carlos Elordi Cué, El País).-** Sí. Muchas gracias. Es la primera rueda de prensa del gobierno después de las elecciones. Entonces, con todos estos datos que ha contado la vicepresidenta económica tan positivos, la situación



del empleo, yo quería preguntarle desde el punto de vista político, por qué cree el Gobierno que ha recibido un castigo tan fuerte en las elecciones con todo lo que ha contado la vicepresidenta.

A la vicepresidenta le quería plantear una de esas decisiones que tienen que tomar en las próximas semanas es qué pasa con el paquete de ayudas que acaba el 30 de junio. Le quería preguntar que tienen encima de la mesa sobre eso y qué margen hay de decisión una vez que están disueltas las cortes. Porque no lo tengo claro, que qué se puede hacer si pueden hacer cosas nuevas o no, si simplemente pueden prorrogar algunas y otras no, que está encima de la mesa porque se habló de ayudas para alimentos, se habló de muchas cosas encima de la mesa. No sé si eso ahora se puede hacer.

Y al ministro de la Presidencia, aprovechando que bueno que en fin, es uno de los máximos responsables de la agenda legislativa del gobierno y en fin, y de algunas de las leyes que hoy Feijóo ha anunciado claramente que quiere derogar, ha hablado de la Ley de Educación, de la ley trans, de la Ley de Memoria Histórica que lleva usted la ley de eutanasia del Ministerio de Igualdad, que ya lo han comentado.

En fin, una reflexión política sobre esta claridad de que quiere derogar buena parte de su tarea legislativa.

**Gracias.**

**Portavoz.-** Vicepresidenta.

**Vicepresidenta.-** Si, como antes, cuando su compañero ha hecho la pregunta, me, me ha impresionado la forma de preguntar, porque dice el Real el decreto antiguerra y pensaba ojalá con un real decreto pudiéramos, un real decreto ley, y pudiéramos poner fin a la guerra. Pero lo cierto es que estamos en este momento justamente analizando todas las medidas que hemos venido tomando, en una aproximación que yo creo ha sido correcta y es, cada seis meses, ir adaptando e ir haciendo un análisis de las medidas para ver cuáles son necesarias y tienen que ser prorrogados, cuáles ya no tienen sentido y cuáles tienen que ser modificadas para ir logrando el máximo impacto. Y como decía la ministra portavoz, nuestra respuesta al impacto de la guerra en Ucrania funciona porque España ha podido rebajar la inflación en cinco puntos en cinco meses el año pasado se mantiene entre los países europeos con la inflación más baja. Estamos ya en el entorno del 3%. La inflación subyacente también ha empezado a bajar y además hemos visto que se empiezan a moderar los precios de los alimentos y también están cayendo los precios de la energía.

De hecho, en estos días estamos viendo que los precios de la energía han recuperado los niveles previos a la guerra, pero como le decía, no hay ninguna decisión tomada. Estamos analizando la situación y de aquí a final de mes pues tomaremos la decisión necesaria para seguir actuando con las medidas más eficaces posibles. Teniendo en cuenta que muchas de estas medidas suponen una movilización muy importante de recursos públicos, ya hemos movilizado 45 mil millones de euros de recursos públicos para dar esas ayudas a las familias y los sectores más avanzados, bajar los impuestos indirectos de los alimentos, los impuestos relativos a la energía, dar otro tipo de bonificaciones fiscales y por tanto se trata de un volumen de recursos muy importante y tenemos que calibrar bien estas medidas. Y yo entiendo que no hay ningún problema de convalidación de un potencial real decreto ley por parte de la Comisión Permanente, como hemos hecho y como vamos a hacer esta semana, mañana mismo con otro real decreto ley. Es decir, que no hay problema de articular aquellas medidas urgentes, siempre y cuando contemos con el apoyo de los grupos parlamentarios. por supuesto, pero quiero pensar que contaremos con un apoyo unánime de toda la Cámara para poner en marcha y seguir adoptando las medidas que nuestro país necesita para mantenerse en esta situación comparativamente más favorable de la economía con respecto a los países de nuestro entorno. Quiero volver a insistir en mi primer mensaje la buena marcha de la economía española, ese fuerte crecimiento económico y la bajada de la inflación, el fuerte crecimiento también de la creación de empleo y la mejora de su calidad, contrastan con la situación más complicada de algunas de las principales economías europeas en este momento, lo que refleja es lo adecuado y la eficacia de las medidas de política económica que hemos venido desarrollando en estos años.

**Portavoz.-** Gracias vicepresidenta. Ministro

**Ministro.-** Sí, muchas gracias ministra Portavoz. Efectivamente, como la vicepresidenta decía, el margen que tiene el Gobierno es total, puede tomar decisiones. El Gobierno solo está en funciones una vez celebradas las elecciones y por tanto puede adoptar ese real decreto ley o cualquier otra decisión y después se convalida por la Diputación Permanente, como ya va a pasar mañana, que el Real Decreto ley de sequía esperemos que se vaya a convalidar de manera muy holgada mañana en la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados. De modo que, desde el punto de vista digamos legal, no existe ninguna dificultad.

Me preguntaba usted por unas declaraciones del señor Feijóo diciendo que va a derogar un sinfín de normas. Yo creo que ya es bastante evidente que el proyecto político del señor Feijóo es derogar, Es destructivo, es hacer que nuestro país retroceda derogando avances que hemos aprobado durante esta legislatura. Y bueno, pues habría que preguntar, muy en detalle cuáles son esos retrocesos a los



que quiere castigar a los ciudadanos españoles. Porque me pregunte usted por varias leyes que ha mencionado, pero y respondo por una que procede precisamente de las competencias de este Ministerio. ¿Qué le puede molestar a un demócrata de la Ley de Memoria?, ¿le puede molestar a un demócrata que se declare ilegal un golpe de Estado y una dictadura. Le puede molestar a un demócrata que las familias puedan recuperar restos de sus seres queridos, Que no es política, que es humanidad. Le puede molestar a un demócrata que se homenajea a las víctimas de todos los bandos de aquella guerra? Creo que estas preguntas son muy pertinentes, igual de pertinentes que son ver exactamente cuál es el nivel de retroceso y de derogación de avances que hemos llevado a cabo durante esta legislatura que el señor Feijóo pretendería en el caso de resultar elegido.

**Portavoz.-** Gracias, Ministro. Simplemente preguntaba por la reacción poselectoral. Yo creo que la reacción fue inmediata. Fue del presidente del Gobierno convocando las elecciones en las que estamos inmersos. Ya. Y los análisis post electorales y las estrategias de campaña corresponden ahora a los distintos partidos políticos que concurrirán a estas próximas elecciones generales.

Juan de Dios y terminamos.

**Pregunta (Juan de Dios Portillo Caurcel, Expansión).-** Sí. Hola, buenos días. Juan de Dios Portillo de Expansión. Yo quería preguntarle a la vicepresidenta acerca de la adenda. Por un lado, se aprueba en la antesala de las elecciones generales convocadas para Julio. Quería saber qué margen de modificación, si lo hay, tendría el Gobierno que salga de las urnas del 23 de julio, sea cual sea el signo o color político que que tenga. Si hay alguna posibilidad o digamos que queda blindado en los términos en los que termina aprobando la comisión a partir del texto que aprueban hoy.

En segundo lugar, quería saber también si en esas conversaciones con la Comisión Europea han explorado qué margen habría para gastar los fondos más allá de 2026 el plazo inicialmente establecido y que parece que es difícil modificar legalmente. Y en ese sentido, cuál es el grado de ejecución real de los fondos que, que se ha cosechado hasta ahora. Hablaba de 27 cero millones de euros adjudicados, pero cuál es la cifra de desembolso efectivo real al a la economía real que ha llegado hasta este momento. Y si en la adenda hacen alguna modificación en torno al compromiso de llevar a cabo una reforma fiscal que hemos visto que se apartaba con el estallido de la guerra en Ucrania, se sustituía por algunas medidas coyunturales, pero no sé si se va a llevar a cabo una reforma integral en el marco de esa adenda.

Y finalmente, preguntarle por las declaraciones que hacía Feijóo esta mañana.

**También en el en el ámbito más económico, decía que el legado de este gobierno va a ser una enorme carga de deuda pública a las generaciones futuras. Me gustaría preguntarle su opinión por estas declaraciones y sobre los posibles ajustes fiscales que tenga que hacer el próximo gobierno, sea cual sea, para cumplir con las reglas fiscales europeas.**

**Gracias.**

**Portavoz.-** Gracias, Vicepresidenta.

**Vicepresidenta.-** Bueno, en primer lugar como ya he señalado anteriormente es muy importante no frenar en este momento todo el proceso de despliegue de las inversiones y dado que tenemos una fecha límite de agosto para hacer la solicitud de los préstamos, hemos por responsabilidad, enviamos este proyecto para que el proceso pueda continuar a buen ritmo y cuanto antes tengamos aprobada esta segunda fase del plan de recuperación y tengamos a disposición la movilización de todos estos recursos financieros extraordinarios para poder continuar con el programa de inversiones y reformas.

Evidentemente, la Comisión Europea tiene un plazo de dos meses para hacer su evaluación que puede ampliarse durante un mes más. Lo hemos hecho en alguna situación anterior. Otros países también lo han hecho y por tanto si hay que hacer ajustes se podrán hacer sin problema después de las elecciones. Pero lo que no es responsable es no hacer en este momento, no tomar en este momento la decisión de enviar el proyecto de adenda para que el proceso de aprobación comunitario ya se ponga en marcha y que cuanto antes podamos poner, como decía, empezar a empezar ya a ejecutar esta segunda fase del plan de recuperación ahora que estamos justamente en su ecuador.

Efectivamente, el Reglamento comunitario establece una fecha límite máxima de 2026 y lo que hemos hecho es adecuar los hitos y los objetivos para aprovechar al 100% los recursos disponibles con esa fecha máxima. En este sentido, los préstamos proporcionan una capacidad de actuación adicional, por cuanto una vez desembolsados, permiten financiar inversiones que vayan más, más, más allá y también la adaptación de los hitos. En algunos casos, lo que nos va a permitir es justamente garantizar el cumplimiento de esos objetivos antes de 2026. Como le decía, la modificación de estos hitos en gran medida responde a la solicitud de las comunidades autónomas y lo que nos permite es lograr el objetivo compartido. Yo creo, yo creo que el Partido Popular estará de acuerdo también que el objetivo es aprovechar al 100% y al máximo los recursos europeos, y eso es lo que estamos haciendo hoy, con la máxima responsabilidad, haciendo un trabajo técnico muy complejo que hemos venido desarrollando con la Comisión Europea durante muchos meses.



Y el objetivo es también tener cuanto antes la posibilidad de solicitar ese 4.º pago, que es en el que estamos trabajando. En este sentido, algunas de las reformas que estaban en marcha han decaído como consecuencia de la convocatoria electoral y la retomaremos inmediatamente y con carácter prioritario una vez que se que pasen las elecciones en la convicción, por supuesto, de que seguiremos liderando el gobierno de nuestro país y podremos seguir en esta senda de reformista y modernizadora en la que estamos inmersos. Retomaremos esas reformas con carácter urgente y enviaremos cuanto antes solicitaremos ese 4.º pago para seguir cumpliendo nuestro calendario de pagos y que entre dentro del año fiscal en curso.

Y en último lugar, me sorprende mucho esta reflexión y me sorprende especialmente viniendo del Partido Popular, porque como todos ustedes saben, la subida de la ratio de deuda pública sobre el PIB en estos últimos años, desde 2020 que se ha producido en todos los países de nuestro entorno y que reflejado en una de las diapositivas que proyectado hoy, precisamente en esta rueda de prensa, respondió precisamente a la respuesta al impacto de la pandemia. Con esa deuda pública hemos financiado los ERTE, hemos financiado la prestación extraordinaria de los trabajadores autónomos, las ayudas directas al sector turístico y a los sectores más afectados, las bajadas de impuestos y las moratorias fiscales que nos han permitido proteger el tejido productivo de nuestro país proteger el empleo y proteger las rentas de las familias españolas. Eso explica la subida de la ratio de deuda pública sobre el PIB y no creo que haya ningún ciudadano en España que no considere que esas fueron las decisiones correctas para proteger nuestra economía.

Desde que empezamos la recuperación económica hemos absorbido lo más rápidamente posible el coste de la pandemia y gracias al crecimiento económico, de hecho hemos podido bajar la ratio de deuda PIB en cinco puntos en un solo año. La bajada más importante de nuestra historia en 2022. Hemos cumplido con creces holgadamente nuestros objetivos de responsabilidad fiscal y de hecho, ya estaríamos por debajo del 110% del PIB si no hubiéramos tenido que absorber la deuda de la Sareb, es decir, la herencia de la gestión que hizo el Partido Popular de la gran crisis financiera.

Con esto yo creo que confirmo y con la convalidación y la validación por parte de la Comisión Europea de la senda fiscal que hemos enviado a Bruselas y la valoración positiva que se ha hecho precisamente de la ambición de nuestro Gobierno para para cumplir los objetivos de responsabilidad fiscal. Yo creo que queda claro que este el Gobierno que hemos tenido desde 2018, cuya política económica he tenido la responsabilidad de dirigir, es un gobierno que cumple con sus compromisos de responsabilidad fiscal, que sabe gestionar bien la economía y que toma decisiones en beneficio del conjunto de la ciudadanía y las empresas españolas. Y no solo para salvar a los bancos.

18/04/2023

**Portavoz.-** Muchas gracias. Pues que tengan ustedes buena tarde.

*(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación.)*